



APOSGRAN

“Marco Reglamentario para la Comercialización de Granos y Manejo de Mercaderías en la Poscosecha”

20 y 21 de Noviembre de 2008.

Centro Cultural Ross - Córdoba 1347 PA

Jueves 20 de 14 a 18 hs y Viernes de 9 a 16 hs. Centro Cultural Ross (Almuerzo libre)

Objetivo: Brindar a los participantes conceptos teóricos y prácticos relacionados a la reglamentación y arbitraje en comercialización, como así también sobre Identidad Preservada y Trazabilidad de un producto. Capacitar y entrenar brindando ejemplos claros respecto a la determinación de capacidad, existencia en un acopio y exigencias Medio ambientales en plantas de acopio.

Dirigido a: Profesionales, técnicos, administradores, encargados y operadores de plantas de acopios. Estudiantes y profesionales de ámbitos relacionados a la poscosecha. Personal técnico de plantas de acopio de diversas jerarquías.

Se entregan certificados.

Aranceles:

Socios de Aposgran \$260.- (pesos argentinos doscientos sesenta)

No Socios \$320.- (pesos argentinos trescientos veinte)

Docentes:

- Sr. Salvador Addamo e Ing. Agr. Armando Casalins.

Se adjunta ficha de inscripción y programa.

Por mayor información dirigirse a:

APOSGRAN (Asociación Argentina de Poscosecha de Granos)
Edificio Torre de la Bolsa de Comercio de Rosario
Paraguay 777 4to. Piso
2000 – Rosario – Santa Fe – Argentina
+54-0341-4213471/78 int. 2265
aposgran@bcr.com.ar
www.aposgran.org.ar

Marco Reglamentario para la Comercialización de Granos y Manejo de Mercaderías en el Acopio

Objetivo: Brindar a los participantes conceptos teóricos y prácticos relacionados a la reglamentación y arbitraje en comercialización, como así también sobre Identidad Preservada y Trazabilidad de un producto. Capacitar y entrenar brindando ejemplos claros respecto a la determinación de capacidad, existencia en un acopio y exigencias Medio ambientales en plantas de acopio.

Dirigido a: Profesionales, técnicos, administradores, encargados y operadores de plantas de acopios. Estudiantes y profesionales de ámbitos relacionados a la poscosecha. Personal técnico de plantas de acopio de diversas jerarquías.

1º JORNADA: Marco Reglamentario para la Comercialización de Granos (de 14 a 18 hs)

Contenidos:

1- Funciones de la Cámara Arbitral de Cereales

- Arbitraje
- Precios Cámara
- Calidad de granos

2- Marco reglamentario

- Previsiones estatutarias
- Reglamento para la resolución de controversias
- Facultad para fijar precios
- Normas de Calidad
- Reglas y Usos del comercio de granos
- Cláusula compromisoria

3-Muestreo en granos y determinación de la calidad

- Métodos de muestreo
- Formación, presentación y tipos de muestra
- Exportación de granos
- Calidad convenida
- Determinación de la calidad
- Reconsideración de análisis

4-Conflictos entre partes

- Incumplimientos de contratos
- Desacuerdo por calidad y/o condición de mercaderías
- Arbitraje sobre muestras lacradas por las partes
- Solicitud de actuación de un perito receptor oficial
- Recursos de reconsideración y apelación

Docente: Sr. Salvador Addamo, Secretario de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario